



Guía operativa para formulación de proyectos de inversión

Código: F-DER-009

Versión: 4

Página 1 de 53

DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN

ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL

Secretario General

Cesar Augusto Castaño Jaramillo

Fecha 21/11/2020

Versión No. 1



Tabla de Contenido

Control de cambios.....	2
Información básica del proyecto.....	8
Control de versiones.....	8
1. Antecedentes y justificación.....	8
Importancia del proyecto.....	9
Fundamentos normativos del proyecto.....	10
2. Identificación de la problemática.....	10
Causas directas.....	10
Causas indirectas.....	10
Efectos directos.....	11
Efectos indirectos.....	11
3. Identificación y análisis de participantes.....	13
4. Análisis de beneficiarios.....	13
5. Análisis de objetivos.....	15
Objetivo General.....	15
Objetivo específico.....	15
6. Articulación con la planeación.....	17
Plan de Desarrollo.....	17
Plan estratégico institucional.....	17
7. Alternativas de solución.....	18

7.1. Análisis técnico.....	18
8. Estudio de necesidades y mercado.....	19
9. Cadena de valor.	20
9.1. Objetivo general.	20
9.2.1. Objetivo específico	20
Producto 1. Sedes adquiridas.....	20
Actividad 1.1. - Adelantar el estudio técnico (identificación, selección y avalúo de compra) para adquisición de inmuebles para la ADR.....	20
Actividad 2.1. - Adquirir los inmuebles según las necesidades establecidas en el estudio técnico.....	21
Producto 2. Sedes adecuadas	21
Actividad 2.1. -. Realizar diagnóstico y adecuar las sedes de la ADR	22
Actividad 2.2. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes adquiridas, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.....	30
Producto 3. Sedes mantenidas	32
Actividad 3.1. - Establecer prioridades o cronograma de atención y realizar el mantenimiento de las sedes de la ADR.....	32
Actividad 3.2. - Realizar la interventoría del mantenimiento de sedes a nivel nacional, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.....	43
Producto 4. Sede construida y dotada	43
Actividad 4.1.- Dotar las sedes a nivel nacional, de acuerdo a las prioridades identificadas.....	44
Actividad 4.2. - Realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR.....	46

	Guía operativa para formulación de proyectos de inversión	
Código: F-DER-009	Versión: 4	Página 4 de 53

10. Riesgos.....	48
11. Cronograma.....	50
12. Beneficios.....	51
13. Metas e indicadores.....	52
14. Fuentes de financiación.....	53

Control de cambios

Número de la solicitud:	631258
Tipo de solicitud:	Actualización distribución cuota POAI para la vigencia 2021 y levantamiento leyenda previo concepto.
¿Asociación a un trámite presupuestal?	No.

Justificación del ajuste

El objetivo es realizar la actualización del proyecto en el marco de la distribución cuota POAI para la vigencia 2021 y levantamiento leyenda previo concepto.

Descripción del ajuste

Actividad 2.1. Realizar diagnóstico y adecuar las sedes de la ADR: Se ajusta el valor de la actividad de acuerdo con las observaciones presentadas por el DNP para levantamiento de la marca en SUIFP PREVIO CONCEPTO. Se requiere de intervenir en tres (3) sedes y un total de tres (3) personas con mano de obra calificada.

Actividad 3.1. Establecer prioridades o cronograma de atención y realizar el mantenimiento de las sedes de la ADR.: Se ajusta el valor de la actividad de acuerdo con las observaciones presentadas por el DNP para levantamiento de la marca en SUIFP PREVIO CONCEPTO. Se requiere de intervenir en tres (3) sedes y un total de tres (3) personas con mano de obra calificada.

Actividad 4.2. Realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR.: Esta actividad no tendrá recursos asignados en la vigencia 2021

No.	ITEM	Modificado	Original	Modificaciones	Pg. Doc.
Información básica					
1.	Datos básicos				
1.1.	Datos básicos-Descripción				
1.2.	Datos básicos-Año final				
1.3.	Datos básicos-regionalización				
2.	Relación con la planificación				
2.1.	Relación con la planificación - Políticas transversales		x		

No.	ITEM	Modificado	Original	Modificaciones	Pg. Doc.
2.2.	Relación con la planificación - CONPES				
3.	Localización				
Cadena de valor					
4.	Actividades por producto				
5.	Costo de las actividades	2.1	\$227.502.467	\$312.192.663	22
		2.3	\$11.462.305	\$33.584.782	32
		3.1	\$742.965.818	\$705.726.162	34
		3.2	\$88.168.441	\$96.550.142	42
		4.1	\$105.000.000	\$105.000.000	43
		4.2	\$232.672.715	\$0,00	45
6.	Productos por objetivo específico-metas de producto				
7.1.	Indicadores de producto-metas				
7.2.	Indicadores de producto regionalizable				
7.3.	Indicadores de producto- nuevos indicadores secundarios				
8.4.	Metas y regionalización - Distribución de la meta por año				
8.5.	Metas y regionalización - Distribución regional de la meta				
9.	Ponderación de indicadores				
Beneficiarios					
10.	Cuantificación y localización				
11.	Focalización de beneficiarios				

No.	ITEM	Modificado	Original	Modificaciones	Pg. Doc.
Indicadores					
12.	Indicador de gestión-Nuevo				
13.	Indicador de gestión-Metas	2020: 2 2020: 5	2021:2 2022:0	2022:2 2022:0	48
Esquema Financiero					
14.	Fuentes de financiación (presupuesto)				
15.	Regionalización de los recursos				
16.	Focalización de los recursos				
17.	Entidades financiadoras				
Otros					
18.					



Guía operativa para formulación de proyectos de inversión

Código: F-DER-009

Versión: 4

Página 8 de 53

Información básica del proyecto

Nombre: Adquisición adecuación y mantenimiento de sedes administrativas a nivel nacional.

BPIN: 2019011000048

Entidad: Agencia de Desarrollo Rural

Costo total: \$4.926.667.302

Valor vigente 2020: \$2.283.611.242

Valor 2021: \$ 1.253.053.749

Valor 2022: \$1.390.002.311

Horizonte: 2020 - 2022

Programa: 1799 - Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Agropecuario

Subprograma: 1100- Intersubsectorial Agropecuario.

Control de versiones

Fecha	Versión	Descripción de la modificación
03/11/2020	Versión 1	Actualización cuota POAI 2021.

1. Antecedentes y justificación.

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR -, como entidad pública, es resultado de la concepción del Programa de Renovación de la Administración Pública, que a partir del 2016 determinó acciones concretas para el sector agropecuario, en el marco de las cuales se orienta a la Agencia a convertirse en ejecutor de las políticas de desarrollo rural.

Por su parte, según el Decreto 2364 de 2015, la ADR, tiene como objeto ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración,



	Guía operativa para formulación de proyectos de inversión	
Código: F-DER-009	Versión: 4	Página 9 de 53

cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

En este sentido, es clara la necesidad de proponer acciones que mejoren la capacidad de operación integral de los instrumentos de desarrollo rural orientados a la atención de los pequeños productores rurales, entre los que se encuentran las políticas, programas y proyectos a favor de campesinos y colonos; de atención y reparación integral a población rural víctima de desplazamiento; de retorno y reubicación; a favor de las mujeres rurales, grupos étnicos y población focalizada en la Red Unidos.

Importancia del proyecto

Para cumplir con el objeto para la cual fue creada, es necesario fortalecer los procesos internos y sus sistemas de gestión en el marco de las políticas de desarrollo administrativo a fin de mejorar su capacidad administrativa.

Actualmente, la ADR cuenta con seis (6) sedes propias, cuatro (4) sedes en arriendo y una (1) sede en comodato. Asimismo, se comparte con la Agencia Nacional de Tierras – ANT tres (3) UTT Pasto, Villavicencio y Cúcuta, también se debe apoyar con la adecuación y mantenimiento por la disponibilidad de recursos con que cuenta cada agencia. Por otro lado, la sede central, ubicada en la ciudad de Bogotá, es compartida con la ANT, donde también se debe apoyar con la adecuación y mantenimiento por la disponibilidad de recursos con que cuenta cada agencia.

De acuerdo con la gestión realizada en el 2019, en cuanto a mantenimiento de aires acondicionados, organización del rack, cubierta, puertas, ventanería, cielo rasos y puntos de datos en las UTT's Santa Marta, Cartagena, Medellín, Ibagué, Popayán Neiva y Sede Central de la Agencia de Desarrollo Rural. Se logró hacer mantenimiento y las adecuaciones que se consideraban pertinentes a todas las sedes que requerían atención y según la administración y

	Guía operativa para formulación de proyectos de inversión	
Código: F-DER-009	Versión: 4	Página 10 de 53

responsabilidad por parte de la ADR, según el convenio firmado con la ANT; de igual forma se adelantó labores de mantenimiento y adecuaciones en sede central.

Con base en lo anterior, se requiere llevar a cabo las correspondientes adecuaciones y mantenimientos a las instalaciones, teniendo en cuenta que, al no realizarse, puede afectar el desarrollo de las actividades diarias de los funcionarios y como tal, el ambiente en el cual se desenvuelven, desfavoreciendo de igual forma, el acceso de los pobladores rurales a la oferta institucional.

Fundamentos normativos del proyecto

- Decreto 2364 de 2015
- Resolución 2400 de 1979 - Mintrabajo
- NTP 242 Análisis Ergonómico De Los Espacio De Trabajo

2. Identificación de la problemática.

Como problema, se identificó *"Infraestructura física insuficiente y sin mantenimiento para el cumplimiento de la ADR a nivel nacional"*, por lo que a continuación se presentan las causas directas e indirectas, así como los efectos directos e indirectos.

Causas directas

- Baja capacidad de la infraestructura física para la atención misional y administrativa a nivel nacional

Causas indirectas

- Capacidad limitada para realizar el diagnóstico, mantenimiento, adecuación y adquisición de las sedes de la ADR
- Deteriorado mobiliario de oficina que requiere cambios y/o actualizaciones
- Bases de datos e inventario con información desactualizada y sin completar la legalización y avalúos de los bienes inmuebles

	Guía operativa para formulación de proyectos de inversión	
Código: F-DER-009	Versión: 4	Página 11 de 53

- Desconocimiento en el trámite para realizar titularización de bienes de Distritos de Adecuación de Tierras

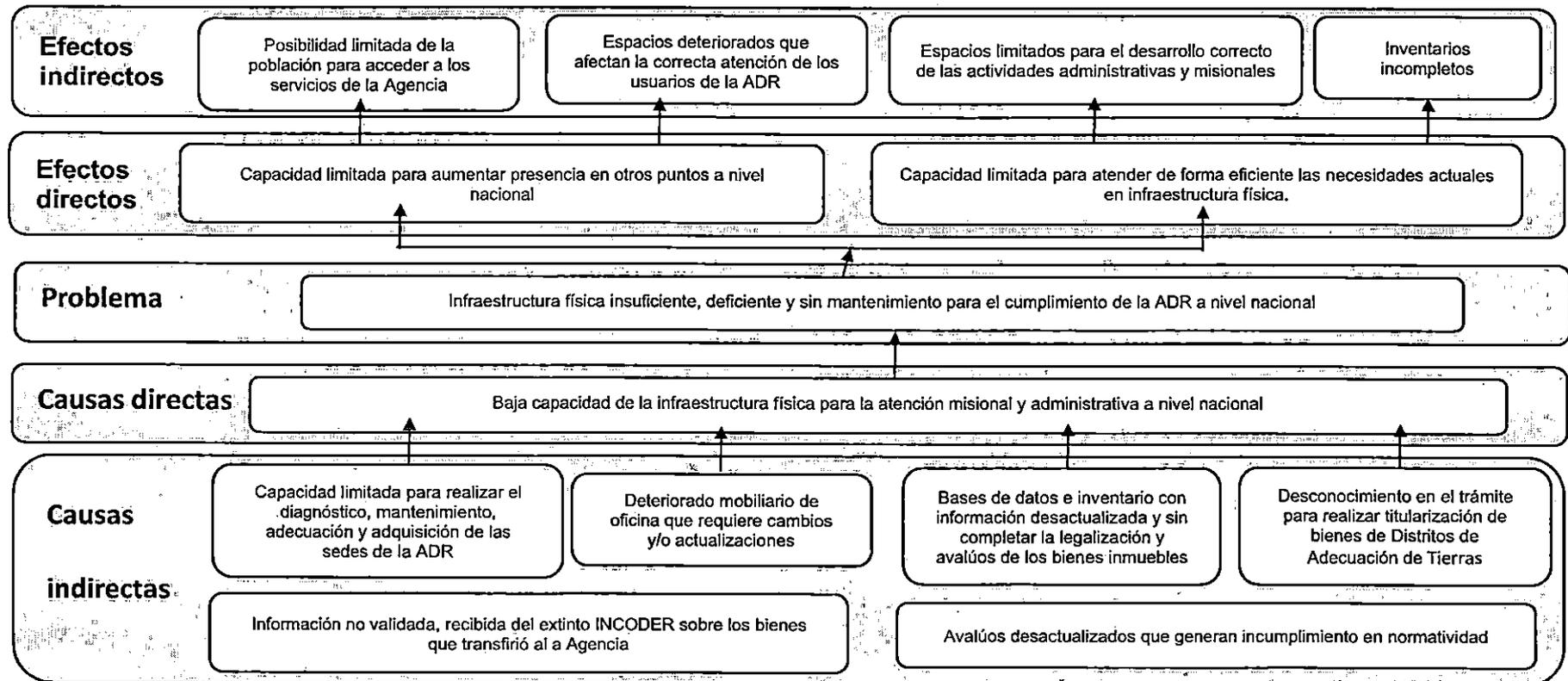
Efectos directos

- Capacidad limitada para aumentar presencia en otros puntos a nivel nacional
- Capacidad limitada para atender de forma eficiente las necesidades actuales en infraestructura física.

Efectos indirectos

- Posibilidad limitada de la población para acceder a los servicios de la Agencia
- Espacios deteriorados que afectan la correcta atención de los usuarios de la ADR
- Espacios limitados para el desarrollo correcto de las actividades administrativas y misionales
- Inventarios incompletos

Ilustración 1. Árbol de problemas.



3. Identificación y análisis de participantes

Actor	Entidad.	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o gestión
Nacional	Agencia de Desarrollo Rural	Beneficiario	Crecimiento en la infraestructura física de la Agencia y mayor cobertura de atención a los beneficiarios.	Adquisición, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física.

4. Análisis de beneficiarios.

Los principales beneficiarios del proyecto son todos aquellos servidores públicos, usuarios internos y externos que desempeñan sus labores de la Agencia en una sede apta, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades misionales, transversales y administrativas de la entidad. Así mismo, los ciudadanos también se verán beneficiados al contar con un espacio físico para que sean atendidas sus solicitudes, lo que mejora la calidad de atención al servicio del ciudadano., pues son quienes de primera mano harán uso de las instalaciones adecuadas, mantenidas y dotadas. Esta población corresponde a 455 funcionarios de planta y alrededor de unos 387 contratistas.

La distribución aproximada de los colaboradores de la Agencia por Sede es la siguiente:

Tabla - Distribución de colaboradores de la Agencia

No.	Regiones	Ciudad	Funcionarios	Contratista
1	Bogotá	Sede Central	225	226
2	Cundinamarca, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Guainía	Bogotá UTT13	13	12
3	Magdalena, Cesar y Guajira	Santa Marta UTT1	18	12
4	Bolívar, Atlántico, San Andrés y Providencia	Cartagena Ut2	19	22
5	Córdoba y Sucre	Montería UTT3	17	26
6	Santander, y Norte de Santander	Cúcuta UTT4	14	11
7	Antioquia y Choco	Medellín UTT5	21	7
8	Caldas, Quindío y Risaralda	Manizales UT6	16	12
9	Arauca, Casanare y Boyacá	Tunja UTT7	22	9
10	Tolima	Ibagué UTT8	19	12
11	Cauca y Valle del Cauca	Popayán UTT9	17	7
12	Nariño y Putumayo	Pasto UTT10	14	14
13	Huila y Caquetá	Neiva UTT11	22	8
14	Meta y Vichada	Villavicencio UTT12	18	9
TOTAL			455	387

Lo anterior, es una estimación teniendo en cuenta que no toda la planta se encuentra provista y no están incluidos los contratistas, que año tras año varía de acuerdo con las necesidades del servicio de la Entidad. En la Sede Central, hay aproximadamente 224 funcionarios y contratistas.

Así mismo, los beneficiarios finales corresponden a la población beneficiaria de los servicios de la Agencia, tales como población rural, asociaciones y organizaciones que requieren atención e información cerca de la oferta institucional de la Entidad.

Nota: Corresponde al Consejo Directivo definir la cantidad de Unidades Técnicas Territoriales que tendrá la Agencia.

5. Análisis de objetivos.

Con este proyecto de inversión, se espera atender las instalaciones de todas las Unidades Técnicas Territoriales, suprimir todas las falencias en materia de infraestructura física y contar con los espacios adecuados. Esto le permitirá a la Agencia contar con los espacios necesarios para brindar una mejor y correcta atención a los usuarios de los servicios que presta la ADR, así como ofrecerles a los colaboradores de la entidad (funcionarios y contratistas) los espacios adecuados para el desarrollo de sus labores. Asimismo, el proyecto cuenta con un componente relativo a los inventarios (mobiliario) que le permitirá a la entidad, contar con la información completa y verás de los inventarios que posee en todas las Unidades Técnicas Territoriales.

Objetivo General

Disponer de instalaciones que cumplan con estándares de comodidad y seguridad para los funcionarios y usuarios de los servicios que a nivel nacional presta la agencia.

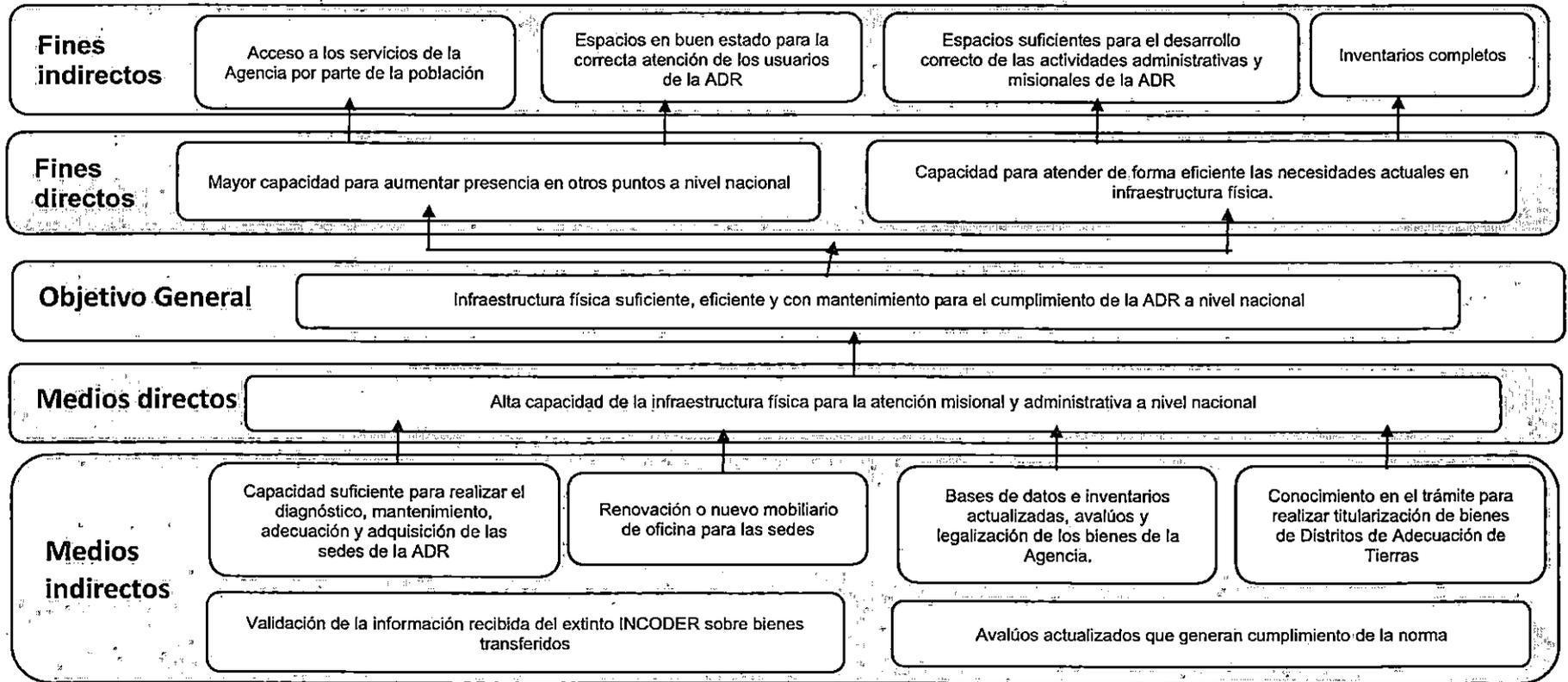
Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Medio	Meta	Tipo fuente	Fuente verificación
Informe de avalúos	Unidad	1	Informe	SECOP I o SECOP II
Proceso de contratación de dotación	Unidad	1	Documento oficial	SECOP I o SECOP II
Proceso de contratación de adecuaciones y mantenimiento	unidad	1	Documento oficial	SECOP I o SECOP II

Objetivo específico

Generar Infraestructura para la adecuada gestión misional de la Agencia a nivel territorial y nacional.

Ilustración 2. Árbol de objetivos.



6. Articulación con la planeación.

Plan de Desarrollo

De acuerdo con las bases del plan de desarrollo que establece que el desarrollo rural con enfoque territorial exige el fortalecimiento de una arquitectura institucional adecuada y mejoras en la gobernanza y coordinación de las políticas para enfrentar los retos derivados de (...) La deficiente infraestructura en materia de provisión de bienes y servicios públicos (...) la débil institucionalidad sectorial, tanto a escala nacional como territorial, y en concordancia con el informe de *"Misión para la Transformación del Campo"* elaborada por el DNP, es necesario recuperar la confianza en las instituciones, mejorando su presencia a nivel territorial con respecto al gasto social en las zonas rurales que *"... han sido más moderados de lo esperado por problemas asociados a la capacidad de gestión local"* en cumplimiento de la estrategia contemplada para *"Un arreglo institucional integral y multisectorial,"* que propone entre otros *"debe garantizar, además, un amplia presencia y capacidad de ejecución a nivel territorial"* esta recomendación, está establecida en el pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos los talentos para el cumplimiento del objetivo 7 *"Modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial"* de las bases del plan de desarrollo.

Plan estratégico institucional

El mantenimiento y adecuación de sedes, así como el inventario y el avalúo de los bienes inmuebles, se encuentran alineados con el plan estratégico institucional, dentro de la línea estratégica "Fortalecimiento de capacidades institucionales" a través de esta línea, el proyecto promoverá la aplicación de la normatividad vigente en materia de desarrollo administrativo, con el fin de optimizar el uso de los recursos y el desempeño institucional, a través del objetivo estratégico *"Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos."* al realizar inversiones en materia de infraestructura física.



7. Alternativas de solución.

Como solución al problema ha planteado, es preciso realizar los respectivos diagnósticos en materia de necesidades de adecuación y mantenimiento de las sedes que tiene la Agencia, tanto arrendadas como propias. Una vez hecho el diagnóstico, se llevarán a cabo las actividades de reparación y acondicionamiento de los espacios que así lo requieran. Finalmente, será necesario realizar un inventario únicamente en la vigencia 2020 de los bienes muebles que posee la agencia y definir las necesidades de mobiliario, para contratar la dotación necesaria. Como parte del proceso, y de conformidad con la normatividad, la Agencia deberá realizar el estudio de avalúo de las sedes propias, esto permitirá a la Agencia contar con la información verídica sobre sus sedes que se verá reflejado en los estados financieros.

7.1. Análisis técnico.

Las sedes de la Agencia requieren adecuación y mantenimiento, así como mobiliario. Esto es necesario para cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, brindando así un espacio adecuado para los funcionarios y contratistas que laboran la Entidad. Adicional, es un factor primordial tener adecuadas y mantenidas las sedes, con el fin de prestar el servicio de la manera óptima y oportuna al ciudadano.

La Agencia cuenta con el formato F-SAD-001 PRIORIZACION – SOLICITUD PARA INTERVENCION DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, donde se identifican las necesidades de mantenimiento y adecuaciones, tales como arreglo de aire acondicionado, goteras y todas las adecuaciones y/o mantenimientos que den cumplimiento a las normas ambientales.

Adicional a lo anterior, la Agencia ha recibido visitas por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER (Sede central) Radicado No.20196100091091 en el cual se conceptuó que el inmueble de la sede central dada su antigüedad tiene incertidumbre del comportamiento de elementos tales como cielos rasos, ventanas, puertas, cerramientos y fachadas.

No obstante, geográficamente la prestación del servicio de la Agencia en el territorio colombiano se encuentra distribuido así:

No.	CIUDAD	Comodato	Propias	Arrendadas	Compartidas-ANT
1	Sede Central		X		
2	Bogotá UTT13			X	
3	Santa Marta UTT1			X	
4	Cartagena UTT2		X		
5	Montería UTT3			X	
6	Cúcuta UTT4				X
7	Medellín UTT5	X			
8	Manizales UT6		X		
9	Tunja UTT7			X	
10	Ibagué UTT8		X		
11	Popayán UTT9		X		
12	Pasto UTT10				X
13	Neiva UTT11		X		
14	Villavicencio UTT12				X
TOTAL		1	6	4	3

Nota: La sede montería inicia ejecución en la vigencia 2020

8. Estudio de necesidades y mercado.

Actualmente, la ADR cuenta con seis (6) sedes propias, cuatro (4) sedes en arriendo y tres (3) Compartidas con la ANT y una (1) en comodato. Así mismo, la ADR comparte las UTT de Pasto, Villavicencio y Cúcuta, cuya administración corresponde a la Agencia Nacional de Tierras – ANT, en las cuales la ADR apoya en sus adecuaciones y mantenimientos requeridos, es así que por la demanda de necesidades que tiene cada agencia y la limitación de recursos, se brinda apoyo mutuo. Por otro lado, es importante resaltar que la sede de nivel central, ubicada en la ciudad de Bogotá Calle 43 No.57 – 41, es propia y se comparte con la ANT.

Así las cosas, las necesidades son las siguientes:

Necesidades en sedes

Tipo de bien o servicio	Necesidad	Oferta	Déficit
Adquisición de sedes	0	0	0
Adecuación de Sedes	14	10	4
Mantenimiento de Sedes	14	14	0
Dotación de Sedes	14	14	0

Tipo de bien o servicio	Necesidad	Oferta	Déficit
Avalúo de sedes	5	0	5

Dentro del ejercicio de costeo se tomó como referencia los contratos suscritos en vigencias anteriores en materia de mantenimiento y adecuación de sedes. Por otro lado, para definir el valor de los honorarios de la mano de obra, se tomó como referencia, la tabla de honorarios de la Agencia más la proyección y planeación definida por la Alta dirección. De esta manera se estimó el presupuesto del proyecto para el horizonte.

9. Cadena de valor.

9.1. Objetivo general.

Disponer de instalaciones que cumplan con estándares de comodidad y seguridad para los funcionarios y usuarios de los servicios que a nivel nacional presta la agencia.

9.2.1. Objetivo específico

Generar Infraestructura para la adecuada gestión misional de la Agencia a nivel territorial y nacional.

Producto 1. Sedes adquiridas.

Sedes adquiridas.

Actividad 1.1. - Adelantar el estudio técnico (identificación, selección y avalúo de compra) para adquisición de inmuebles para la ADR.

De acuerdo con la programación y planeación misional no se requiere adquirir bienes inmuebles, por lo tanto, no existirá un estudio técnico previo para levantar la necesidad de adquisición.

Cuadro PxQ

<i>cantidad (1)</i>	<i>Costo unitario (2)</i>	<i>Costo total para el año (1)*(2)</i>
0	\$0,00	\$0,00

Cuadro costos

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Costo total
Actividad 1.1. Adelantar el estudio técnico (identificación, selección y avalúo de compra) para adquisición de inmuebles para la ADR.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Actividad 1.2. - Adquirir los inmuebles según las necesidades establecidas en el estudio técnico.

Dentro de la planeación de la Agencia no se estima adquirir ningún bien inmueble, teniendo en cuenta que la planta de personal no estima crecer, y por ende no se hace necesario dichas adquisiciones.

Cuadro PxQ

<i>cantidad (1)</i>	<i>Costo unitario (2)</i>	<i>Costo total para el año (1)*(2)</i>
0	\$0,00	\$0,00

Cuadro costos

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Costo total
Actividad 1.2. Adquirir los inmuebles según las necesidades establecidas en el estudio técnico.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Producto 2. Sedes adecuadas

Al momento de acceder a un bien inmueble, bien sea por medio de adquisición, arriendo y/o comodato, es necesario acondicionar el espacio de acuerdo con las necesidades y requerimientos que se tengan para el desarrollo de funciones administrativas y/o misionales, así como la atención al cliente. El acondicionamiento de tales espacios, así como cambios y modificaciones que se generen en las sedes actuales que impliquen una inversión bien sea por adición de personal o puestos de trabajo o acondicionamiento de espacios para el desarrollo

de las actividades diarias, requiere un proceso de adecuación, cumpliendo con la normatividad establecida. La meta de sedes adecuadas para el horizonte es de catorce (14) sedes, ubicadas así:

No.	Regiones	Ciudad
1	Bogotá	Sede Central
2	Cundinamarca, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Guainía	Bogotá UTT13
3	Magdalena, Cesar y Guajira	Santa Marta UTT1
4	Bolívar, Atlántico, San Andrés y Providencia	Cartagena UT2
5	Córdoba y Sucre	Montería UTT3
6	Santander y Norte de Santander	Cúcuta UTT4
7	Antioquia y Choco	Medellín UTT5
8	Caldas, Quindío y Risaralda	Manizales UT6
9	Arauca, Casanare y Boyacá	Tunja UTT7
10	Tolima	Ibagué UTT8
11	Cauca y Valle del Cauca	Popayán UTT9
12	Nariño y Putumayo	Pasto UTT10
13	Huila y Caquetá	Neiva UTT11
14	Meta y Vichada	Villavicencio UTT12

Actividad 2.1. - Realizar diagnóstico y adecuar las sedes de la ADR

Para la vigencia 2021 se tiene contemplado poner en marcha el plan de adecuaciones para dos (2) UTT y la sede central, cuya necesidad de realizar actividades para mejorar y evitar el deterioro de la infraestructura física nace de un levantamiento de información realizado en terreno que se realiza vigencia a vigencia, por el mismo dinamismo y uso de los bienes inmuebles. Para lo cual se requiere:

1. Contratación de una empresa externa que tenga las herramientas y el personal disponible a nivel nacional para obras civiles y adecuaciones. Se asignó un valor de (\$201.639.406)
2. Contar con la mano de obra calificada para realizar seguimiento técnico-jurídico, financiero y administrativo a los planes proyectados por la Agencia, como se detalla en las pagina subsiguiente. Se asignó un valor de (\$110.553.257)¹

¹ La mano de obra descrita está cargada a la actividad 2.1. y 3.1. por lo que se distribuye en un 50% para cada una de estas y facilitar la ejecución de los recursos, adicional la mano de obra tiene un peso del 26%, teniendo en cuenta el valor del contrato de adecuación y mantenimiento

Las sedes que no se intervendrán en adecuaciones en la vigencia 2021 son (Neiva y Villavicencio), información que es necesaria dar a conocer, toda vez que en el momento de formulación del proyecto se definieron las prioridades por UTT a intervenir y queda como trazabilidad la planeación realizada desde el área técnica:

No.	Regiones	Ciudad	Vigencia
13	Huila y Caquetá	Neiva UTT11	2022
14	Meta y Vichada	Villavicencio UTT12	2022

Lo anterior, en atención a que se espera que en la vigencia de 2020 se atiendan las sedes proyectadas en la meta de dicha vigencia.

El personal requerido corresponde a una (1) persona que se encargue de coordinar las actividades de seguimiento a las adecuaciones de las sedes, y en general propender por el cumplimiento de las metas del proyecto. Adicional, estará presente en el proceso precontractual, contractual y postcontractual del contratista (persona natural o jurídica) que se encargará de realizar las adecuaciones; un (1) profesional en áreas de arquitectura que se encargará de gestionar los permisos y licencias² ante entidades públicas y/o privadas que se requieran previo a realizar los procesos de adecuación y mantenimiento. (Elaboración de planos arquitectónicos, además, este profesional deberá exigir y verificar el cumplimiento de normativas Colombianas NTC y Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible (CIDCCA), las cuales describen dimensiones mínimas requeridas para el servicio y beneficio de personas con movilidad reducida, brindado todas las soluciones al caso requeridas para el mantenimiento y adecuación de sedes, verificar el diseño y distribución estructural de los espacios de cada una de las diferentes UTTS a nivel nacional, siguiendo los diseños arquitectónicos, verificar el cumplimiento de normativas Colombianas NSR-10 (Norma Sismorresistente 2010) y normativa INVIAS (de ser necesario) las cuales sean requeridas y de obligatorio cumplimiento según los espacios y dimensiones diseñados y planteados por el arquitecto con el fin de que se ejecuten siguiendo procesos de ingeniería civil seguros y óptimos para el

² Las licencias requeridas se gestionan desde la ADR por que deben ser solicitadas por el representante legal

mantenimiento y adecuación de sedes, aprobación técnica de APUS (Análisis de Precios Unitarios) en los que se verifique materiales, maquinaria y mano de Obra, según recomendaciones arquitectónicas con el fin de que correspondan cantidades, unidades y rendimientos de acuerdo con las actividades a desarrollarse según correspondan. Una (1) persona que se encargará de realizar los estudios previos, los estudios de mercado de tal forma que desde la etapa de planeación se ejecute la política de prevención del daño antijurídico Preparación, revisión y corrección de documentos previos tales como estudios previos, análisis de sector, fichas técnicas, matrices de riesgo de la contratación etc., con un enfoque jurídico actualizado a las novedades legales y jurisprudenciales sobre contratación pública, y en consideración a las directrices brindadas por Colombia Compra Eficiente; de tal forma que se brinde acompañamiento y guía a los funcionarios y contratistas de la Secretaría General que sean nominados como comités técnicos y financieros. Lo anterior, para llevar a cabo el proceso de contratación del contratista (persona natural o jurídica), que llevará a cabo las tareas de adecuación de sedes, debido a que se trata de un contrato de obra, se requiere personal con el conocimiento necesario para estructurar la evaluación financiera y técnica y jurídica que le permita tener a la Entidad la seguridad de que el contratista posee la experiencia técnica para realizar un trabajo de calidad. Asimismo, deberá apoyar en la relación y control de la facturación y del presupuesto asignado tanto al contrato de obra como al proyecto de inversión y actividades de seguimiento y control al proyecto de inversión. La mano de obra descrita anteriormente prestara sus servicios en la sede central – Bogotá.

Valores referencia – Contratos de Obra Pública ADR

Documento	Valor	Objeto del contrato
Precios de referencia propuesta oficial Licitación Pública 007 de 2017 (Ver anexo) CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ CONTRATO 599 DE 2017	\$605.703.607	MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA SEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)

Propuesta Económica (Ver anexos) UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA SAS CONTRATO 651 DE 2019	\$435.979.763	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL Y ADECUACIONES A LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA ASEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES TECNICAS TERRITORIALES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)
---	---------------	---

Así las cosas, para poder determinar los precios unitarios se tuvo en cuenta la propuesta económica del contrato 651, el cual arroja un promedio de (\$46.054.615) por la sumatoria de los elementos y servicios en precio unitario.

Tipo	Cantidad de personas	Valor mensual	% Dedicación	Valor % dedicación	Valor año 2021
Calificada	1	\$ 7.813.838	50%	\$ 3.906.919	\$ 47.000.236
Calificada	1	\$ 6.774.269	50%	\$ 3.387.135	\$ 41.864.982
Calificada	1	\$ 3.605.659	50%	\$ 1.802.830	\$ 21.688.039
TOTAL					\$ 110.553.257

INSUMO	Vigencia en curso 2020	2021	2022	TOTAL
Mano de obra	\$393.227.346	\$110.553.257	\$ 113.869.855	\$ 617.650.458

Los costos y las cantidades descritos en el cuadro (PxQ) corresponden a los insumos que se requieren para llevar a cabo esta actividad (3 sedes con servicio de adecuación y 3 personas - mano de obra calificada, esta información esta detallada en documento adjunto "cadena de valor"). Los costos aquí presentes fueron tomados de los promedios históricos de los contratos suscritos en la Agencia; sin embargo, se realizó un ejercicio de priorización de adecuaciones con el fin de cumplir con la Directiva Presidencial 009 de 2018 – Austeridad del Gasto.

Cuadro PxQ

cantidad (1)	Costo unitario (2)	Costo total para el año (1)*(2)
3	\$36.851.086	\$110.553.257
1	\$36.639.406	\$36.639.406
1	\$130.000.000	\$130.000.000
1	\$35.000.000	\$35.000.000



ADR
Agencia de Desarrollo Rural
¡Cosechando progresos!

Guía operativa para formulación de proyectos de inversión

Código: F-DER-009

Versión: 4

Página 26 de 53

UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	2024
*TODAS LAS SEDES	Personal mano obra a contratar	\$ 110.553.257
Cartagena UTT2	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación baño de la primera planta, para que quede accesible de acuerdo con los requerimientos del Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible CIDCCA en cuanto a la normativa de accesibilidad. (<i>Ampliación y adaptación del baño para personas discapacitadas</i>) - Adecuación del sistema eléctrico y datos, el cual requiere una obra para nuevos canales, nueva tubería, la construcción del edificio es de mas de 40 años. (<i>Renovación sistema eléctrico y de datos</i>) 	\$ 36.639.406
Pasto UTT10	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de punto de atención al ciudadano de acuerdo con los requerimientos del Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible CIDCCA en cuanto a la normativa de accesibilidad. (<i>Adecuar el muro a la altura establecida por la norma y las rampas de acceso</i>) 	\$ 35.000.000
Bogotá UTT 1	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación hidrosanitaria de los pisos cuarto y quinto de la sede central, los cuales requieren reubicación de los inodoros e instalación de unos nuevos. - Modernización de los ascensores según acuerdo con la ANT con quienes compartimos sede, en cuanto a la adecuación de la infraestructura para la intervención que realizara la ANT. - Adecuación de la red eléctrica, la cual requiere preparación de la infraestructura para el levantamiento de la tubería vieja y la instalación de nueva tubería para cableado. 	\$130.000.000
TOTAL		\$ 312.192.663



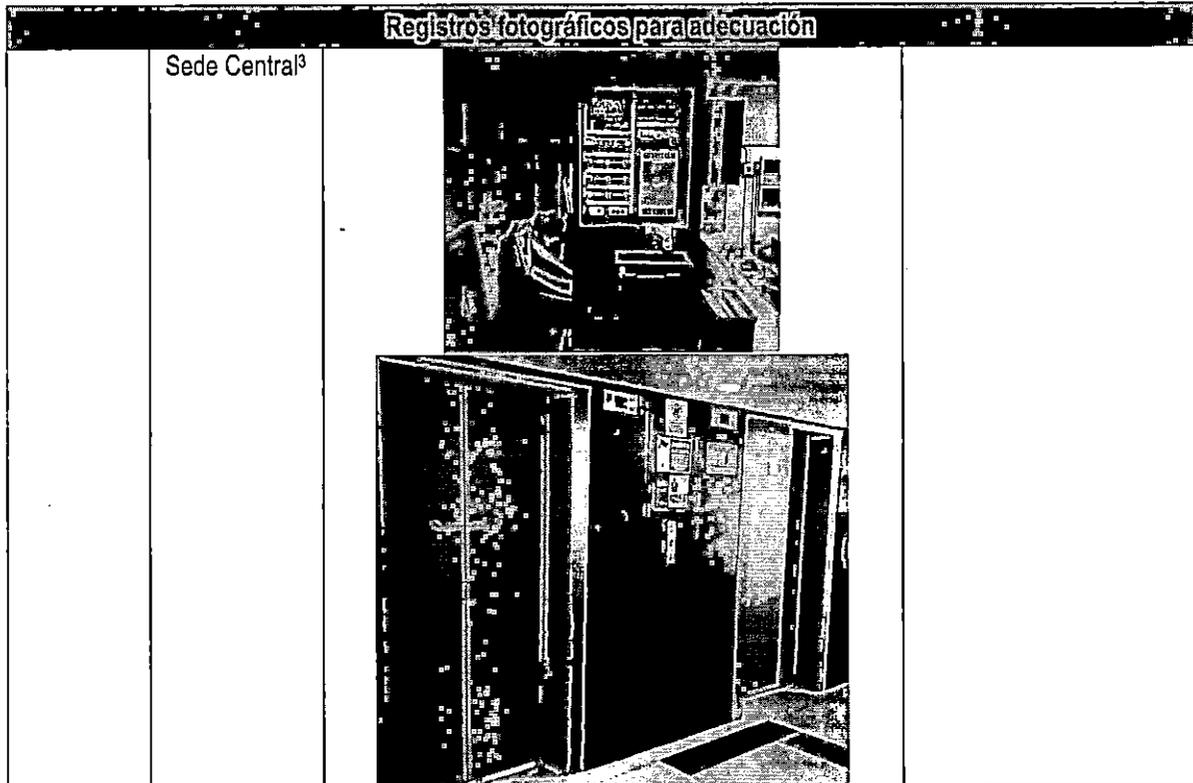
El campo
es de todos

Ministerio de Agricultura

Registros fotográficos para adecuación			
UTT No.	Sede	Registro fotográfico	Descripción
2	Cartagena		<p>Adecuación hidrosanitaria, sistema eléctrico, de puertas y ventanas, aires acondicionados, puntos de datos, pisos y pintura. Adecuación punto de atención al ciudadano con la imagen institucional de la ADR y adecuación baño para usuarios en condición especial de acuerdo con los requerimientos del Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible CIDCCA en cuanto a la normativa de accesibilidad</p>
10	Pasto		<p>Adecuaciones en el sistema hidrosanitario, sistema eléctrico, adecuación de puntos de datos, Adecuación de punto de atención al ciudadano de acuerdo con los requerimientos del Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible CIDCCA en cuanto a la normativa de accesibilidad.</p>

Registros fotográficos para adecuación

1	Bogotá -		<p>Adecuaciones en el sistema hidrosanitario, adecuación de los ascensores y la red eléctrica</p>



Nota: Los registros fotográficos hacen parte del informe consolidado F-SAD-001 FORMATO PRIORIZACIÓN; sin embargo, solo se relacionan algunos cambios a realizar.

Ahora bien, es importante mencionar que el proyecto mantenía una planeación de quince sedes (15) contando con nuevas aperturas de Unidades Técnicas Territoriales que en su momento la administración y la alta dirección tenían en sus objetivos. Sin embargo, en el transcurso de la vigencia 2019 se realizaron nuevamente las mesas de trabajo donde se decidió no realizar ninguna apertura de UTT y darle priorización en una mayor proporción a las diez (10) sedes descritas en la página 22 del presente documento para la vigencia 2020.

Así las cosas, para dar cumplimiento a la meta horizonte la Agencia atenderá en la vigencia 2021 las tres (3) sedes de Cartagena, Pasto y sede central como ya se describió en los anteriores cuadros.

Cuadro costos totales Actividad 2.1. del proyecto para 2020,2021 y 2022

Actividad 2.1. Realizar diagnóstico y adecuar las sedes de la ADR	2020	2021	2022	Costo total
	\$751.424.376	\$312.192.663	\$315.509.261	\$1.379.126.299

³ Las obras realizadas para sede central son adelantadas con el apoyo de la ANT, toda vez que la sede es compartida

Actividad 2.2. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes adquiridas, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin:

Teniendo en cuenta que no se realizara ninguna adquisición de las sedes esta actividad queda sin programación de recursos.

Actividad 2.3. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.

De acuerdo con la normatividad y las necesidades en los contratos de obra, se debe realizar un contrato de interventoría que ejecute como verificador y que apruebe que las acciones realizadas en el contrato de adecuaciones correspondan no solo a las enunciadas, sino que satisfagan las necesidades de la Agencia. Este rubro equivale a un 16% del valor de contratación de las adecuaciones. De acuerdo con la última contratación realizada por parte de la Entidad como se evidencia en la siguiente tabla que el porcentaje de la interventoría asciende a un 14%; sin embargo, se realiza el aumento del 2% con el fin de que al realizar el proceso de concurso de méritos se efectúe el aumento promedio del IPC y que sea un proceso atractivo para los proveedores, ya que en la vigencia de 2017 la ADR realizo este mismo proceso y se fue desierto por la complejidad de prestar el servicio en todo el territorio:

CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE OBRA	
INTERVENTOR	CONSORCIO INTEREFIFICACIONES C.&S	CONTRATISTA	UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS
CONTRATO No	680-2019	CONTRATO No	651-2019
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL Y ADECUACIONES A LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA SEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)".	OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL Y ADECUACIONES A LOS BIENES INMUEBLES DONDE FUNCIONA LA SEDE CENTRAL Y LAS UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)".
VALOR INICIAL	\$60.968.460	VALOR INICIAL	\$435.979.763
VALOR ACTUALIZADO	60.968.460	VALOR ACTUALIZADO	\$435.979.763
PLAZO INICIAL	44 días	PLAZO INICIAL	44 días



CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE OBRA	
PLAZO ACTUALIZADO	44 días	PLAZO ACTUALIZADO	44 días
FECHA DE INICIACION	18 de noviembre de 2019	FECHA DE INICIACION	18 de noviembre de 2019
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2019	FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2019

Asimismo, para la contratación de la interventoría, de acuerdo con la normatividad en contratación estatal, se debe realizar un concurso de méritos. El personal, contratado en la actividad 2.1 también se encargará de realizar la evaluación para la selección del contratista que ejercerá las funciones de interventoría y apoyo a dicha supervisión. Adicional, brindará apoyo en la revisión de la facturación y la verificación del cumplimiento de las actividades por parte del contratista interventor.

Cuadro PxQ

<i>cantidad (1)</i>	<i>Costo unitario (2)</i>	<i>Costo total para el año (1)*(2)</i>
1	\$33.584.782	\$33.584.782

Los costos y las cantidades descritos en el cuadro anterior (PXQ) corresponden a los insumos que se requieren para llevar a cabo esta actividad (1 contrato de interventoría).

Para la vigencia 2021 se adecuarán únicamente tres (3) sedes; por lo tanto, la interventoría también disminuye su costo respecto a la vigencia 2020.

Cuadro costos actividad 2.3. contrato interventoría 2020, 2021 y 2022

	2020	2021	2022	Costo total
Actividad 2.2. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes adquiridas, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$57.066.952	\$33.584.782	\$34.592.325	\$125.244.059





Producto 3. Sedes mantenidas

Con el fin de conservar las instalaciones que hacen parte de la Agencia y que se administran desde la misma, es necesario cumplir con actividades enfocadas al mantenimiento preventivo, el cual se desarrolla con un cronograma según necesidades identificadas por parte del personal contratado para tal fin y mantenimiento correctivo y preventivo que corresponde a situaciones fortuitas y cuya solución se debe atender de inmediato. La conservación de los bienes inmuebles hace parte de las obligaciones que se tiene como Entidad.

Así las cosas, y como bien se define el mantenimiento *"Es una actividad técnico-administrativa dirigida principalmente a prevenir averías, y a restablecer la infraestructura y la dotación a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un equipo con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos físicos y tecnológicos que le permiten, bajo un esquema de racionalización la optimización de los recursos."*, es por ello que la necesidad de mantener es una actividad que debe realizarse en todas las catorce (14) UTT de la Agencia, con el fin de prevenir riesgos y prolongar la vida útil de los bienes y así evitar el deterioro de los bienes del Estado y que exista un posible detrimento patrimonial.

Actividad 3.1. - Establecer prioridades o cronograma de atención y realizar el mantenimiento de las sedes de la ADR.

En el transcurso de la vigencia y posterior a las adecuaciones; de igual forma se requiere tener en cuenta lo siguiente para ejercer la actividad: contratación de una empresa externa que ejecute el mantenimiento preventivo y correctivo a nivel nacional, con personal propio y con los insumos correspondientes para el desarrollo de tales actividades. En el caso de las unidades técnicas que se encuentran actualmente y la sede central, se debe tener un rubro que permita hacer mantenimientos preventivos y correctivos (incluyendo los aires acondicionados), según las necesidades presentadas a través del cronograma.



Por lo anterior, se requiere la contratación de una persona (natural o jurídica) que se encargue de llevar a cabo todos los mantenimientos en las sedes que posee actualmente la agencia. El personal requerido corresponde a una (1) persona que se encargue de coordinar las actividades de seguimiento a los mantenimientos de las sedes, y en general propender por el cumplimiento de las metas del proyecto. Adicional, estará presente en el proceso precontractual, contractual y postcontractual del contratista (persona natural o jurídica) que se encargará de realizar los mantenimientos; un (1) profesional en áreas de arquitectura que se encargará de gestionar los permisos y licencias ante entidades públicas y/o privadas que se requieran previo a realizar los procesos de adecuación y mantenimiento. (Elaboración de planos arquitectónicos, además, este profesional deberá exigir y verificar el cumplimiento de normativas Colombianas NTC y Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible (CIDCCA), las cuales describen dimensiones mínimas requeridas para el servicio y beneficio de personas con movilidad reducida, brindando todas las soluciones al caso requeridas para el mantenimiento y adecuación de sedes, verificar el diseño y distribución estructural de los espacios de cada una de las diferentes UTTS a nivel nacional, siguiendo los diseños arquitectónicos, verificar el cumplimiento de normativas Colombianas NSR-10 (Norma Sismorresistente 2010) y normativa INVIAS⁴ (de ser necesario) las cuales sean requeridas y de obligatorio cumplimiento según los espacios y dimensiones diseñados y planteados por el arquitecto con el fin de que se ejecuten siguiendo procesos de ingeniería civil seguros y óptimos para el mantenimiento y adecuación de sedes, aprobación técnica de APUS (Análisis de Precios Unitarios) en los que se verifique materiales, maquinaria y mano de obra, según recomendaciones arquitectónicas con el fin de que correspondan cantidades, unidades y rendimientos de acuerdo con las actividades a desarrollarse según correspondan. Una (1) persona que se encargará de realizar los estudios previos, los estudios de mercado de tal forma que desde la etapa de planeación se ejecute la política de prevención del daño antijurídico, preparación,

⁴ Cuando se realizan mantenimientos a los accesos de las sedes, algunos pueden estar muy cercanos a alguna vía y por normatividad del INVIAS debe llevar señalización en la vía principal

revisión y corrección de documentos previos tales como estudios previos, análisis de sector, fichas técnicas, matrices de riesgo de la contratación etc., con un enfoque jurídico actualizado a las novedades legales y jurisprudenciales sobre contratación pública, y en consideración a las directrices brindadas por Colombia Compra Eficiente; de tal forma que se brinde acompañamiento y guía a los funcionarios y contratistas de la Secretaría General que sean nominados como comités técnicos y financieros. Lo anterior, para llevar a cabo el proceso de contratación del contratista (persona natural o jurídica), que llevará a cabo las tareas de mantenimiento de sedes, debido a que se trata de un contrato de obra, se requiere personal con el conocimiento necesario para estructurar la evaluación financiera y técnica y jurídica que le permita tener a la Entidad la seguridad de que el contratista posee la experiencia técnica para realizar un trabajo de calidad. Asimismo, debe apoyar en la relación y control de la facturación y del presupuesto asignado tanto al contrato de obra como al proyecto de inversión. La mano de obra descrita anteriormente prestara sus servicios en la sede central – Bogotá.

Tipo	Cantidad de personas	Valor mensual	% Dedicación	Valor % dedicación	Valor año2021
Calificada	1	\$ 7.813.838	50%	\$ 3.906.919	\$ 47.000.236
Calificada	1	\$ 6.774.269	50%	\$ 3.387.135	\$ 41.864.982
Calificada	1	\$ 3.605.659	50%	\$ 1.802.830	\$ 21.688.039
TOTAL					\$ 110.553.257

INSUMO	Vigencia en curso 2020	2021	2022	TOTAL
Mano de obra	\$346.344.324	\$110.553.257	\$ 113.869.855	\$ 570.767.436

Cuadro PxQ

cantidad (1)	Costo unitario (2)	Costo total para el año (1)*(2)
3	\$36.639.406	\$110.553.257
1	\$595.172.905	\$595.172.905



Los costos y las cantidades descritos en el cuadro anterior (PXQ) corresponden a los insumos que se requieren para llevar a cabo esta actividad (14 sedes con un contrato de mantenimiento, un contrato de ferretería y 4 personas de mano de obra).

UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	2021
*TODAS LAS SEDES	Personal mano obra a contratar	\$110.553.257
SEDE CENTRAL	Mantenimiento de cubiertas, impermeabilización de áreas	\$ 38.500.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 24.200.000
	Mantenimiento hidrosanitario (Baños del primer piso y el sexto)	\$ 20.400.000
	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 31.200.000
	Mantenimiento y reemplazo de enchapes	\$ 7.420.000
	Mantenimiento de puertas, cortinas y ventanas	\$ 10.300.000
	Mantenimiento de aire acondicionado UPS	\$ 1.021.611
	mantenimientos archivadores rodantes	\$ 4.750.000
	Mantenimiento de pisos	\$ 17.554.634
	Lavado de fachadas y vidrios	\$28.841.157
SANTA MARTA UTT 1	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 3.180.000
	Mantenimiento de puertas, cortinas y ventanas	\$ 1.050.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 9.450.000
CARTAGENA UTT 2	Mantenimiento hidrosanitario	\$ 7.400.000
	Mantenimiento sistema eléctrico (Área donde se aloja la UPS)	\$ 9.000.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de aires acondicionados	\$ 32.500.000
	Mantenimiento de pisos	\$ 2.120.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 22.000.000
MONTERÍA UTT 3	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 1.590.000
	Mantenimiento de Puertas, cortinas y ventanas	\$ 1.060.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 15.000.000
CÚCUTA UTT 4	Mantenimiento hidrosanitario	\$ 2.120.000
	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 2.650.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de aires acondicionados	\$ 12.354.634
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 4.240.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 8.480.000
	Mantenimiento hidrosanitario	\$ 8.500.000





UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	2021
MEDELLÍN UTT 5	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 17.347.391
	Mantenimiento de cubierta e impermeabilización	\$ 1.590.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de aires acondicionados	\$ 4.240.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 13.414.634
	Mantenimiento de pisos	\$ 2.120.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 14.540.000
MANIZALES UTT 6	Mantenimiento hidrosanitario	\$ 2.120.000
	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 1.590.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de aires acondicionados	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 4.240.000
	Mantenimiento de pisos	\$ 2.120.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 12.720.000
TUNJA UTT 7	Mantenimiento hidrosanitario	\$ 2.120.000
	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 2.650.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 3.150.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 2.120.000
IBAGUÉ UTT 8	Mantenimiento hidrosanitario	\$ 3.180.000
	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 2.650.000
	Mantenimiento de cubierta e impermeabilización	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 4.240.000
	Mantenimiento archivadores rodantes	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de pisos	\$ 2.120.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 14.540.000
POPAYÁN UTT 9	Mantenimiento hidrosanitario y baño discapacitados	\$ 24.840.000
	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 10.600.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de cubierta e impermeabilización	\$ 12.420.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 10.600.000
	Mantenimiento auditorio	\$ 6.360.000
	Mantenimiento aires acondicionados	\$ 5.300.000
	Mantenimiento archivadores rodantes	\$ 2.120.000
PASTO UTT 10	Mantenimiento de pisos	\$ 2.120.000
	Mantenimiento hidrosanitario	\$ 2.120.000
	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 4.240.000
	Mantenimiento y reparación de pintura	\$ 5.300.000
	Mantenimiento hidrosanitario y baño discapacitados	\$ 22.400.000



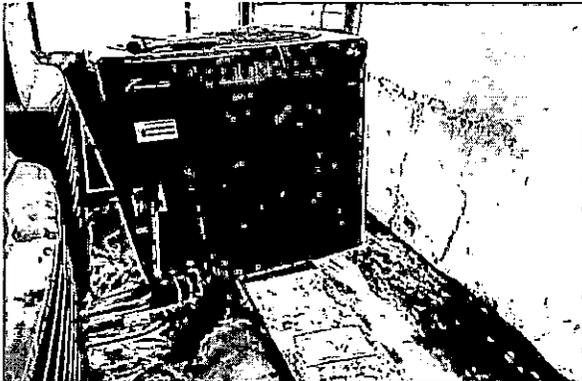
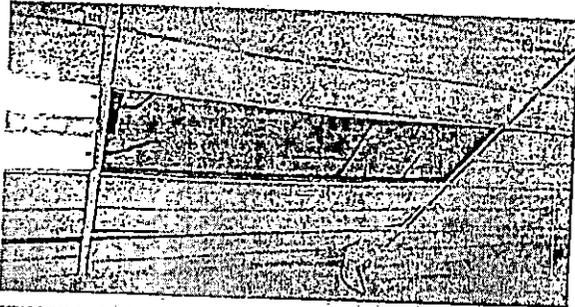
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	2021
NEIVA UTT 11	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 2.650.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 6.300.000
	Mantenimiento de pisos	\$ 2.120.000
VILLAVICENCIO UTT 12	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 2.650.000
	Mantenimiento de puertas y ventanas	\$ 2.120.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 4.240.000
BOGOTA UTT	Mantenimiento de rack	\$ 5.300.000
	Mantenimiento sistema eléctrico	\$ 2.060.000
	Mantenimiento de mobiliarios y cerraduras	\$ 12.500.000
	Mantenimiento de puntos de datos	\$ 9.000.000
TOTAL		\$ 705.726.162

De acuerdo con la necesidad se les asignaron recursos a los mantenimientos de las siguientes sedes con un diferencial para atender:

1. SEDE CENTRAL: Mantenimiento hidrosanitario del primer piso y el sexto los cuales tienen menor afluencia de personal.
2. CARTAGENA: Se realizará mantenimiento del sistema eléctrico del área donde se alojan las UPS. Así mismo, se logrará atender la totalidad de los aires acondicionados con los que cuenta la UTT. El mantenimiento preventivo hidrosanitario, de los baños del servicio de los funcionarios.
3. MONTERIA: Se realizará el mantenimiento de pintura de toda la unidad territorial. Sus recursos aumentan, toda vez, que antes solo se contemplaba realizarlo por muros más afectados.
4. POPAYAN: Aunque esta sede cuenta con el baño para discapacitados se tiene que reforzar el cambio realizado para los baños de discapacitados.
5. NEIVA: Aunque esta sede cuenta con el baño para discapacitados se tiene que reforzar el cambio realizado para los baños de discapacitados. Es decir, las adecuaciones realizadas deberán ser mantenidas para evitar su deterioro.

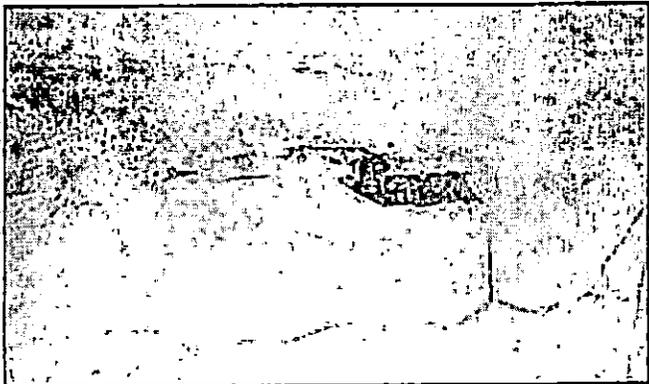


6.

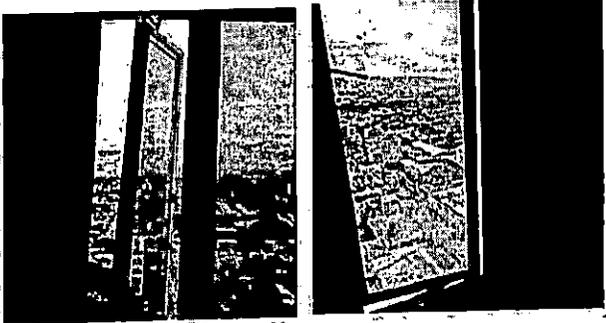
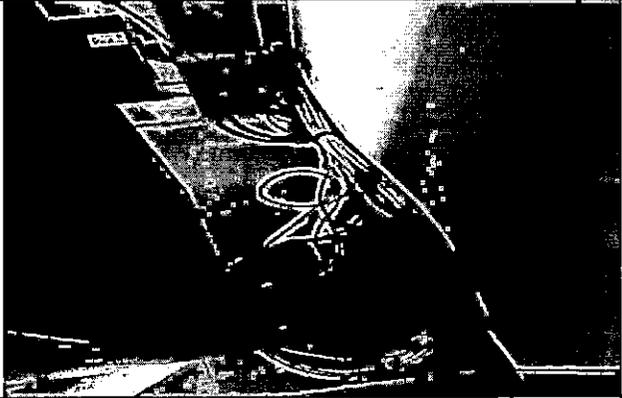
Registros fotográficos para mantenimiento			
UTT No.	Sede	Registro	Descripción
1	Santa Marta		Impermeabilización, resane y pintura
2	Cartagena		Mantenimiento de Aires Acondicionados
3	Montería	<p>REGISTRO FOTOGRÁFICO SITUACION INSTALACIONES SEDE OFICINA UTT3 - MONTERIA</p>  <p>ESTADO DEL CIELO RASO</p>	Mantenimiento del cielo raso
4	Cúcuta		Impermeabilización, resane y pintura

Registros fotográficos para mantenimiento			
5	Medellín		Mantenimiento de Aires Acondicionados
6	Manizales		Pintura

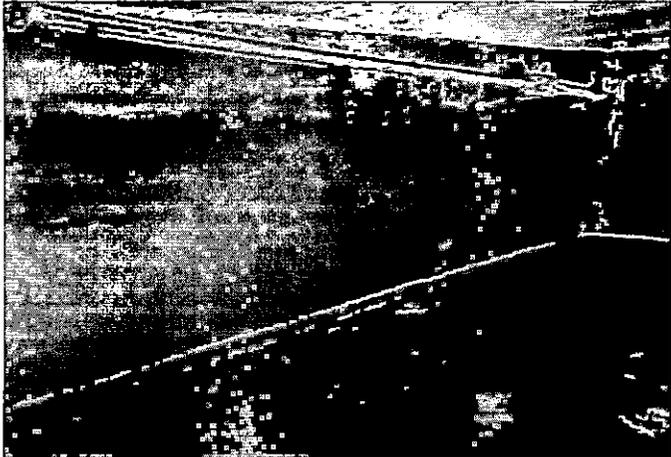


Registros fotográficos para mantenimiento			
7	Tunja	Para esta sede no se cuenta con registro fotográfico	Pintura
8	Ibagué		Impermeabilización, resane y pintura
9	Popayán		Mantenimiento de Aires Acondicionados
10	Pasto		Impermeabilización, resane y pintura



Registros fotográficos para mantenimiento			
11	Neiva	 <p>Ventanas Piso 15 - Descolgadas y no se deben abrir.</p>	Estructura de la ventanearía
12	Villavicencio		Sistema Eléctrico y pintura
13	Bogotá	Para esta sede no se cuenta con registro fotográfico	Sistema Eléctrico, pintura y puntos de datos



Registros fotográficos para mantenimiento			
14	Sede central		Limpieza del tanque de agua

Actividad 3.1. - Resumen de valor 2021

INSUMO	2021
Mano de obra	\$110.553.257
Contrato mantenimiento	\$ 595.172.905
TOTAL	\$ 705.726.162

Cuadro costos 3.1. actividades de mantenimiento

Actividad 3.1.	2020	2021	2022	Costo total
Establecer prioridades o cronograma de atención y realizar el mantenimiento de las sedes de la ADR.	\$963.230.023	\$705.726.162	\$726.897.947	\$2.395.854.132



Actividad 3.2. - Realizar la interventoría del mantenimiento de sedes a nivel nacional, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.

De acuerdo con la normatividad y las necesidades en los contratos de obra, se debe realizar un contrato de interventoría que ejecute como verificador y que apruebe que las acciones realizadas en el contrato de adecuaciones correspondan no solo a las enunciadas, sino que satisfagan las necesidades de la Agencia. Este rubro equivale a un 16% del valor de contratación de las adecuaciones, de acuerdo con la última contratación realizada por parte de la Entidad y según el promedio de mercado cobrado.

De acuerdo con la estructuración no se requiere contratar la mano de obra calificada en esta actividad y se cargó el costo a la actividad No.3.1.

Cuadro costos actividades 3.2. interventoría mantenimiento

Actividad 3.2. Realizar la interventoría del mantenimiento de sedes a nivel nacional, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	2020	2021	2022	Costo total
	\$85.600.428	\$96.550.142	\$98.084.495	\$280.235.065

Producto 4. Sede construida y dotada

De la misma forma como se adelantan las actividades de acondicionamiento y conservación de los bienes inmuebles, se debe contar con otras variables para el cumplimiento normativo y la satisfacción de las necesidades mínimas para la puesta en funcionamiento de una sede administrativa y/o misional; en este caso, se debe tener en cuenta todo lo correspondiente a la dotación (mobiliario y señalización) y el respectivo procedimiento posterior a la dotación (Inventarios), que afectan los documentos bien sea de seguimiento y financieros de la Entidad.





Actividad 4.1.- Dotar las sedes a nivel nacional, de acuerdo a las prioridades identificadas.

Con el fin de cumplir con la normatividad correspondiente a brindar la ergonomía necesaria para los funcionarios de la agencia y realizar la señalización, es necesario dotar a todas las sedes incluyendo sede central, los elementos de seguridad y salud en el trabajo, por lo anterior se hace necesario realizar el cambio de mobiliario viejo de manera parcial en cada sede de manera progresiva en los próximos años. Por otro lado, se requiere contar con el mobiliario de reemplazo para cambiar la dotación de manera parcial de las catorce (14) sedes, así:

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	UTTS
				UNITARIO		
1	SILLA ERGONÓMICA CON APOYA CABEZA Y BRAZOS TIPO GERENTE EN MALLA COLOR NEGRO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)	UND	45	\$ 755.333	\$ 33.990.000	SEDE CENTRAL CÚCUTA IBAGUÉ POPAYÁN PASTO NEIVA
2	SILLA FIJA SIN BRAZOS EN PAÑO O MALLA COLOR NEGRO PARA AUDITORIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)	UND	120	\$ 230.000	\$ 27.600.000	SANTA MARTA CARTAGENA CÚCUTA MEDELLÍN MANIZALES IBAGUÉ POPAYÁN NEIVA VILLAVICENCIO SEDE CENTRAL
3	SILLA OPERATIVA SIN BRAZOS EN PAÑO COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)	UND	120	\$ 272.000	\$ 32.640.000	SANTA MARTA CARTAGENA CÚCUTA MEDELLÍN MANIZALES IBAGUÉ POPAYÁN NEIVA VILLAVICENCIO SEDE CENTRAL

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR		VALOR TOTAL	UTS
				UNITARIO			
4	CARGUE, TRASLADO E INSTALACIÓN DE ARCHIVADOR RODANTE DE IBAGÚE A BOGOTÁ. DE 6 MÓDULOS DE UN METRO DE ANCHO, PARA UN TOTAL DE 6 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO POR 2 METROS DE ALTURA, INCLUYE TORNERÍA.	UND	3	\$ 3.590.000		\$ 10.770.000	VILLAVICENCIO PASTO CÚCUTA
TOTAL						\$ 105.000.000	

Nota: Se tomaron como referencia las cotizaciones realizadas para la adquisición de mobiliario en la vigencia 2019, y contrato aceptación de la oferta 586 de 2019.

Cuadro PxQ

cantidad (1)	Costo unitario (2)	Costo total para el año (1)*(2)
14	\$7.500.000	\$105.000.000

Los costos y las cantidades descritos en el cuadro anterior (PXQ) corresponden a los insumos que se requieren para llevar a cabo esta actividad (mobiliario para 14 sedes). Esta actividad redujo los costos toda vez que ya no se están cargando los insumos de mano de obra, el cual se cargó a la actividad 4.2. Adicional, se detallan los costos de adquisición de mobiliario los cuales no se habían contemplado anteriormente.

Cuadro costos

Actividad 4.1. Dotar las sedes a nivel nacional, de acuerdo a las prioridades identificadas.	2020	2021	2022	Costo total
		\$35.000.000	\$105.000.000	\$210.000.000



Actividad 4.2. - Realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR.

De acuerdo con la programación y planeación no se requiere realizar inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR para la vigencia 2021; por lo tanto, no se asignan recursos para esta actividad.

Durante la vigencia 2020 se realizó el inventario de 1.050 bienes muebles distribuidos en las sedes de todo el territorio nacional y 5 avalúos correspondientes a los bienes inmuebles que hacen parte de las sedes administrativas de la Agencia y que son propiedad de esta.

Cuadro costos

Actividad 4.2. Realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR.	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Costo total
	\$391.289.463	\$0	\$0	\$391.289.463



Tabla 1. Cuadro cadena de valor

CADENA DE VALOR		El campo es de todos Minagricultura										
Código: F-DER-007		Versión: 3				Página 1 de 1						
Cadena de valor												
Nombre del proyecto		ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL NACIONAL										
Código del proyecto		201901100048										
Objetivo general proyecto		DISPONER DE INSTALACIONES QUE CUMPLAN CON ESTÁNDARES DE COMODIDAD Y SEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE A NIVEL NACIONAL PRESTA LA AGENCIA.										
Objetivo específico (1)	Producto	Unidad de medida	Indicador	Meta horizonte	Actividad	2020		2021		2022		Costo Total
						Costo	Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	
1. Generar Infraestructura para la adecuada gestión misional de la Agencia a nivel territorial y nacional.	Sedes adquiridas	Unidad	Sedes adquiridas	0	Actividad 1.1. Adelantar el estudio técnico (identificación, selección y avalúo de compra) para adquisición de inmuebles para la ADR.	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
					Actividad 1.2. Adquirir los inmuebles según las necesidades establecidas en el estudio técnico.	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
	Costo total producto					\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
	Sedes adecuadas	Unidad	Sedes adecuadas	14	Actividad 2.1. Realizar diagnóstico y adecuar las sedes de la ADR	\$ 751.424.376		\$ 312.192.663		\$ 315.509.261		\$ 1.379.126.299
					Actividad 2.2. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes adquiridas, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$ -	9	\$ -	3	\$ -	2	\$ -
					Actividad 2.3. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$ 57.066.952		\$ 33.584.782		\$ 34.592.325		\$ 125.244.059
	Costo total producto					\$ 808.491.328		\$ 345.777.445		\$ 350.101.586		\$ 1.504.370.359
	Sedes mantenidas	Unidad	Sedes mantenidas	14	Actividad 3.1. Establecer prioridades o cronograma de atención y realizar el mantenimiento de las sedes de la ADR.	\$ 963.230.023	14	\$ 705.726.162	14	\$ 726.897.947	14	\$ 2.395.854.132
					Actividad 3.2. Realizar la interventoría del mantenimiento de sedes a nivel nacional, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$ 85.600.428		\$ 96.550.142		\$ 98.084.495		\$ 280.235.065
	Costo total producto					\$ 1.048.830.451		\$ 802.276.304		\$ 824.982.442		\$ 2.676.089.197
Sede construida y dotada	Unidad	Sedes dotadas	14	Actividad 4.1. Dotar las sedes a nivel nacional, de acuerdo a las prioridades identificadas.	\$ 35.000.000	14	\$ 105.000.000	14	\$ 210.000.000	14	\$ 350.000.000	
				Actividad 4.2. Realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR.	\$ 391.289.463		\$ -		\$ -		\$ 391.289.463	
Costo total producto					\$ 426.289.463		\$ 105.000.000		\$ 210.000.000		\$ 741.289.463	
Costo total proyecto					\$ 2.283.611.242		\$ 1.253.053.749		\$ 1.385.084.028		\$ 4.921.749.019	

10. Regionalización de los recursos

UTT	2020	2021	2022
CENTRAL	1.375.098.227	754.538.232	834.041.520
STA MTA	53.837.402	29.541.437	32.654.124
CTA	109.337.402	59.995.168	66.316.668
MONTERIA	83.154.069	45.627.958	50.435.630
MEDELLIN	99.337.402	54.508.010	60.251.345
MANIZALES	75.837.402	41.613.186	45.997.835
TUNJA	34.337.402	18.841.478	20.826.744
IBAGUE	116.005.853	63.654.254	70.361.300
POPAYAN	128.837.402	70.695.128	78.144.048
NEIVA	82.337.402	45.179.840	49.940.296
CUCUTA	34.630.707	19.002.419	21.004.643
PASTO	24.130.707	13.240.902	14.636.054
VICIO	24.630.707	13.515.260	14.939.320
BTA-2	42.099.158	23.100.477	25.534.501
TOTAL	2.283.611.242	1.253.053.749	1.385.084.028

11. Riesgos.

IDENTIFICACION DE RIESGOS				
FASE	TIPO	DESCRIPCION	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
PROPOSITO	Financieros	Limitación presupuestal para la ejecución de las actividades	Incapacidad de realizar las actividades proyectadas e incumplimiento de indicadores	Sustentación de proyecto con base en requerimientos técnicos
COMPONENTE <i>(Sedes mantenidas)</i>	Sanitario	Afectación de salud de los funcionarios, por concepto de falta	Posibles demandas por concepto de	Cronograma de mantenimiento con

IDENTIFICACION DE RIESGOS

FASE	TIPO	DESCRIPCION	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
		de mantenimiento de las sedes	afectación de salud	las actividades a realizar
ACTIVIDAD (Establecer prioridades o cronograma de atención y realizar el mantenimiento de las sedes de la ADR.)	Operacionales	No contar con espacios bien conservados para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales	Limitación de espacio para atención de ciudadanos y desarrollo de actividades administrativas y misionales	Cronograma de mantenimiento con las actividades a realizar

ANALISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CASTASTROFICO
RARO					
IMPROBABLE					
MODERADO				X	
PROBABLE				X	
CASI SEGURO					

12. Cronograma.

Cronograma vigencia 2021													
Actividad	costo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actividad 1.1. Adelantar el estudio técnico (identificación, selección y avalúo de compra) para adquisición de inmuebles para la ADR.	\$0,00												
Actividad 1.2. Adquirir los inmuebles según las necesidades establecidas en el estudio técnico.	\$0,00												
Actividad 2.1. Realizar diagnóstico y adecuar las sedes de la ADR	\$312.192.663	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividad 2.2. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes adquiridas, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin	\$0,00												
Actividad 2.3. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$33.584.782				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividad 3.1. Establecer prioridades o cronograma de atención y realizar el mantenimiento de las sedes de la ADR.	\$705.726.162	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividad 3.2. Realizar la interventoría del mantenimiento de sedes a nivel nacional, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$96.550.142				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividad 4.1. Dotar las sedes a nivel nacional, de acuerdo a las prioridades identificadas.	\$105.000.000			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actividad 4.2. Realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR.	\$0,00												

Cronograma horizonte 2020-2022					
Producto	Actividad	Costo	2020	2021	2022
Sedes adquiridas	Actividad 1.1. Adelantar el estudio técnico (identificación, selección y avalúo de compra) para adquisición de inmuebles para la ADR.	\$0,00			
	Actividad 1.2. Adquirir los inmuebles según las necesidades establecidas en el estudio técnico.	\$0,00			
Sedes adecuadas	Actividad 2.1. Realizar diagnóstico y adecuar las sedes de la ADR	\$312.192.663	■	■	■
	Actividad 2.2. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes adquiridas, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$0,00			
	Actividad 2.3. Realizar la interventoría de las adecuaciones de las sedes, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$33.584.782	■	■	■
Sedes mantenidas	Actividad 3.1. Establecer prioridades o cronograma de atención y realizar el mantenimiento de las sedes de la ADR.	\$705.726.162	■	■	■
	Actividad 3.2. Realizar la interventoría del mantenimiento de sedes a nivel nacional, a través de control y seguimiento del contrato adquirido para tal fin.	\$96.550.142	■	■	■
Sedes dotadas	Actividad 4.1. Dotar las sedes a nivel nacional, de acuerdo a las prioridades identificadas.	\$105.000.000	■	■	■
	Actividad 4.2. Realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la ADR.	\$0,00			

13. Beneficios.

El proyecto tiene como beneficios contar con instalaciones en perfectas y óptimas condiciones para que de esa forma el personal que labora y presta sus servicios en la Agencia de Desarrollo Rural, tenga las condiciones adecuadas de seguridad, infraestructura óptima para desarrollar las actividades diarias, haya utilización más eficiente del espacio disponible, brindando un ambiente de servicio al cliente excelente, así como facilitar los procesos internos y sistema de gestión en el marco de las políticas de desarrollo administrativo a fin de mejorar la capacidad administrativa.

Sin la implementación de este proyecto no es posible atender la misionalidad de la ADR en lo que respecta a la prestación del servicio, lo que recaería en el no cumplimiento de las políticas agropecuarias asignadas a esta entidad, de otra parte, se crea un adecuado entorno físico laboral, se evitan riesgos a la integridad del personal, debido a que se pueden presentar accidentes de trabajo que con el proyecto se pueden evitar.

Otros beneficios tienen que ver con la presencia institucional del Estado en las zonas rurales a través de la descentralización de actividades en las Unidades Técnicas Territoriales, lo que contribuye a:

- Disponer de una rápida atención a nivel nacional de la demanda agropecuaria y el cumplimiento de los compromisos y planes nacionales e institucionales.
- Permitir a la entidad contar con el espacio físico para poder implementar los planes, programas y proyectos encaminados a la misionalidad de la entidad.
- Contar con la estructura física para todos los grupos poblacionales que requieran ser atendidos y que soliciten que se les brinde asesoría, en espacios dignos y confortables.

La mejor forma de visibilizar una línea clara de obtención de los beneficios citados tanto directos como indirectos, es a través de un proyecto de inversión que incorpore productos e indicadores, que permita el seguimiento directo al aporte a metas y objetivos en la adecuación, mantenimiento y dotación de sedes, tanto a nivel central como en las Unidades Técnicas Territoriales.



Tipo	Descripción	Medio	Bien producido	RPC
Beneficios	Infraestructura física insuficiente, deficiente y sin mantenimiento para el cumplimiento de la ADR a nivel nacional	Número	Otros	0,8000

Periodo	Total ingresos	Total beneficios	Total general
2020		\$ 2.283.611.242	\$ 2.283.611.242
2021		\$ 1.253.053.749	\$ 1.253.053.749
2022		\$ 1.385.084.028	\$ 1.385.084.028

13. Metas e indicadores.

Tabla. Indicadores de gestión.

Nombre	Unidad de medida	Meta				Medios de verificación	¿Asociado a un indicador PND?
		2020	2021	2022	Total		
Procesos Contractuales Adjudicados	Informes	2	2	2	6	Secop II	N/A
Avalúos	Informes	5	0	0	5	Documento de avalúo	N/A

Tabla. Indicadores de producto.

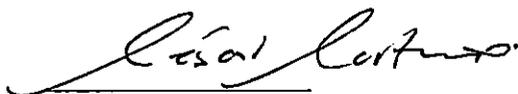
Nombre	Unidad de medida	Meta				Medios de verificación	¿Asociado a un indicador PND?	
		2020	2021	2022	Total			
Sedes adquiridas	Sedes	0	0	0	No	0	Escrituras de propiedad	No
Sedes adecuadas	Sedes	9	3	3	No	14	Contrato e informes en SECOP II	No
Sedes mantenidas	Sedes	14	14	14	No	14	Contrato e informes en SECOP II	No
Sedes dotadas	Sedes	14	14	14	No	14	Contrato e informes en SECOP II	No

14. Fuentes de financiación.

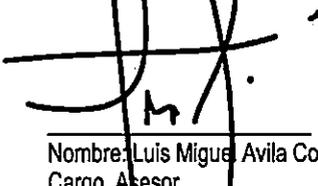
Recursos de la Nación

Costos	Fuentes	Fuentes Totales
Costos totales: \$4.921.749.019	Fuente 1 - Nación: \$4.921.749.019	Costos totales: \$4.921.749.019
Costos vigencia: \$1.253.053.749	Fuente 1 - Nación: \$1.253.053.749	Costo vigencia: \$1.253.053.749

Aunque la Agencia de Desarrollo Rural por su naturaleza y de conformidad con la Ley, tiene recursos propios, estos se destinan para lo correspondiente a Distritos de Adecuación de Tierras. Por otro lado, no se tienen contemplado otro tipo de recursos como de cooperación internacional o de otro tipo para el desarrollo del proyecto, por esto, solo se contemplan los recursos de la Nación, que son asignados a la entidad mediante el Decreto de liquidación de presupuesto anual.



Nombre: Cesar Augusto Castaño Jaramillo
Cargo: Secretario General
Gerente
Correo electrónico: cesar.castano@adr.gov.co



Nombre: Luis Miguel Avila Colorado
Cargo: Asesor
Formulador
Correo electrónico: luis.avila@adr.gov.co